

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33839 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 420/2013.

2.º Carácter del concurso: voluntario y ordinario.

3.º Fecha de declaración: 17 de julio de 2013.

4.º Deudor en concurso: José Fernández Martínez, con DNI 05087243 B, con domicilio en calle Pedro Coca, n.º 65, Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: Eudita Cuspide Auditores SLP, con CIF B 02120889, representada por don Francisco Jimeno Rozalen, con DNI. 05157996 Q, domicilio plaza del Altozano, n.º 6, 1.º izda., 02001 Albacete, e-mail: fjimeno@cuspidetadores.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 23 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130050606-1